

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6856 *INDUSTRIAS AEDO, S.A.*

Ampliación de puntos del Orden del día de la Junta General Extraordinaria de la Mercantil Industrias Aedo, S.A. convocada para el 7 de septiembre de 2018.

Don Ramón Aedo Forcada, en su condición de Administrador Único de la mercantil Industrias Aedo, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y al haber sido solicitado por accionistas que representan más del 5% del capital social, procede a publicar la ampliación de puntos del Orden del día de la Junta General Extraordinaria de la mercantil Industrias Aedo, S.A., convocada para el 7 de septiembre de 2018, añadiendo los siguientes puntos en el

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2017; censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.- Examen de la totalidad de los expedientes sancionadores recaídos a la sociedad por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), en especial de los expedientes sancionadores recaídos como consecuencia de la utilización de una cuenta cuya titularidad pertenecía a la madre del Administrador Único; explicación y detalle del acumulado de dicha cuenta bancaria; importes detallados de las sanciones recaídas; justificantes de pago de las sanciones habidas; detalle de las cuentas bancarias a través de las que se abonaron; justificantes de los reintegros realizados de la cuenta de la madre con detalle de las personas que los realizaron, de la cuenta bancaria en cuestión de la que era titular doña María Pilar Forcada Ortega y detalle de todas las cantidades y fechas de la devolución de las cantidades desviadas a esa cuenta a las cuentas de la sociedad. Explicación de por qué razón en las memorias de las Cuentas Anuales no se informa sobre esos acontecimientos y su posible repercusión económica.

Tercero.- Examen del detalle de todas las ventas realizadas en los ejercicios de 2016, 2017 y lo que llevamos del 2018 al comercio de Tudela propiedad de doña Yolanda Orradre Belloso, con domicilio en Plaza Sancho el Fuerte 14 de Tudela (Navarra) y al comercio de Madrid denominado California Project, o similar, sito en la calle Teniente Ruiz 13, C.P. 28.805 de Alcalá de Henares.

Cuarto.- Examen de todas las operaciones vinculadas realizadas por la sociedad desde el ejercicio de 2013 hasta la actualidad, detallando importes, fechas y conceptos, y /o razón de las operaciones vinculadas.

Quinto.- 5. A la vista de las manifestaciones realizadas por la representante del Administrador de la sociedad, doña Cristina Rubio Gómez, examen detallado de todas las retribuciones percibidas por cualquier concepto por parte del Administrador Único de la sociedad en los ejercicios de 2013 y hasta la actualidad, detallando importes, conceptos, fechas.

Sexto.- Examen detallado de todas las inversiones realizadas por la sociedad tanto en activos financieros (fondos, depósitos, sicav, estructurados, acciones, etc.) como en inmuebles desde los ejercicios de 2013 hasta la actualidad, detallando

cantidades invertidas, fechas, entidades o bienes donde se realizó la inversión, intereses percibidos, y toda información sustancial sobre las mismas.

Séptimo.- Examen detallado de todas las peticiones de encargos que han sido rechazados y que se han negado a fabricar, informando el administrador de la razón de ese extraño proceder.

Octavo.- Examen detallado de todos los estadillos de cobros en efectivo que le han sido remitidos a la asesoría de don Juan Cruz Ezquerro desde el año 2013 hasta la actualidad, informando la persona o personas de la empresa encargada de cumplimentarlos y de remitirlos.

Noveno.- Examen de todas las regularizaciones realizadas o pendientes de realizar con motivo de las contabilidades paralelas y opacas llevadas por la sociedad, detalladas en la reunión habida en fecha de 11 de septiembre de 2017, tanto con la Hacienda Pública como con la Tesorería de la Seguridad Social, si es el caso.

Décimo.- Examen de todos los gastos e ingresos no oficiales de los detallados por don Juan Cruz Ezquerro en la reunión de fecha 11 de septiembre de 2017 de los cuadros resúmenes que entregó a esta parte y cuya realidad reconoció ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra, y que se correspondían a los ejercicios de 2015, 2016 y parte del año 2017.

Undécimo.- Examen de todos los derechos de marcas, patentes, nombres comerciales, logos que posea la sociedad, especificando y detallando cada uno de ellos.

Duodécimo.- Examen de todos los contratos, hojas de encargo, suscritos desde el ejercicio de 2010 hasta la actualidad con el despacho profesional "SERTE Economistas y Abogados, S.A.P.", así como relación de todos los trabajos realizados por el mencionado despacho o cualquiera de sus miembros a la sociedad, detallando los trabajos realizados y los importes, facturados por dichos trabajos. En especial los relacionados con los trámites de las Inspecciones de la Hacienda Pública y los trabajos contratados por la sociedad en los ejercicios de 2017 y de 2018.

Decimotercero.- Examen detallado del valor patrimonial de la sociedad a fecha de 31 de enero de 2013, a fecha de 31 de enero de 2014, a fecha de 31 de enero de 2015, a fecha de 31 de enero de 2016, a fecha de 31 de enero de 2017 y a fecha de 31 de julio de 2018.

Decimocuarto.- Examen detallado de todos los trabajadores de la sociedad, la antigüedad de los mismos, los salarios de cada uno de ellos y el coste de cada uno de ellos en el supuesto de un despido improcedente a fecha de 31 de septiembre de 2018.

Decimoquinto.- Examen detallado de las funciones que realizan o han realizado en la empresa las hermanas Pilar, Rosa Y Amanda Aedo Cruz, antigüedad y salarios de las mismas, así como las funciones que realizan o han realizado con anterioridad la empleadas doña Mari Paz Vicente Iraizoz y doña Josefina Diez Cruz, en especial todas aquellas relacionadas con la llevanza de la contabilidad, confección de facturas, albaranes, estadillos de ventas, recogida del dinero en efectivo de las ventas.

Decimosexto.- Examen de todos los cobros y pagos realizados desde el año 2011 hasta la actualidad a doña Rosa Cruz López, con sus fechas y conceptos.

Decimoséptimo.- Examen de todos los pagos y dividendos realizados por la sociedad a los accionistas desde el año 2010 hasta la actualidad.

Rincón de Olivedo (La Rioja), 3 de agosto de 2018.- El Administrador único.

ID: A180050541-1